

Proyectos de Inversión

Ejecución presupuestal
II trimestre 2020

Oficina Asesora de Planeación

16 de julio de 2020, Bogotá, D.C



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



CO-F-006

Gestión Presupuestal

Para la vigencia 2020, la apropiación asciende a \$26.208 millones de pesos, distribuidos así:

| Descripción del Proyecto | Apropiación | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
|---|-----------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional | 2.812.000.000,00 | 2.443.745.116 | 783.502.319 | 759.002.335 |
| Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional | 10.990.000.000,00 | 5.153.107.660 | 1.821.946.014 | 1.801.303.014 |
| Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional | 4.429.000.000,00 | 3.921.703.089 | 1.050.694.945 | 1.030.883.735 |
| Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de áreas rurales nacional. | 2.573.828.453,00 | 1.433.912.649 | 393.870.078 | 385.370.078 |
| Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional | 1.900.000.000,00 | 1.560.222.412 | 493.946.276 | 493.946.276 |
| Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto nacional | 1.557.580.277,00 | 1.420.931.909 | 215.356.297 | 215.356.297 |
| Implementación de metodología de clasificación por nivel de riesgo a los prestadores del sector de Acueducto y Alcantarillado nacional | 657.591.270,00 | 560.592.576 | 169.098.294 | 169.098.294 |
| Mejoramiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Superservicios nacional | 1.288.304.997,00 | 1.141.833.243 | 276.298.070 | 276.298.070 |
| No. Proyectos: 8 | \$ 26.208.304.997,00 | 17.636.048.654 | 5.204.712.293 | 5.131.258.099 |
| Fuente: Fuente: SUIFP y SIF Nación | | | | |

La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión durante el II trimestre del año, a nivel de compromisos fueron del orden de los \$ 17.636 millones y a nivel de obligaciones de \$ 5.204 millones de pesos, los cuales corresponden al 67,29% y 19,85% de la apropiación vigente respectivamente. Esta información se encuentra con corte al 30 de junio del 2020.

Proyectos de inversión 2020



Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional.

Objetivo del proyecto: Generar un esquema de vigilancia diferencial para las Zonas No Interconectadas (ZNI) y perfilamiento de riesgos para los prestadores de energía y gas combustible. Asimismo, a través de este proyecto se ha financiado el desarrollo de evidencias forenses.

Avance de
gestión
28,2%

Avance
financiero
28,2%

Avance
físico
36%

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Disponer de información para la toma de decisiones en los procesos de IVC en el sector de energía y gas.

Se realizó extracción de información reportada por los prestadores en el SUI en los formatos B1 y B2 de la Circular conjunta SSPD – CREG 002 de 2003, con el fin de evaluar temas comerciales relacionados al consumo de facturación total y facturación por estratos y clases de usos.

Se efectuaron 23 consultas de datos de la información que reportan las empresas prestadoras de los servicios de Gas Natural y Gas Licuado Petróleo, a través del Sistema Único de Información -SUI-, con el fin de disponer de información para la toma de decisiones en los procesos de inspección, vigilancia y control.

De igual manera, se realizaron consultas con el fin de suministrar de datos estadísticos en el marco de la emergencia sanitaria Covid 19.

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Fortalecer los mecanismos para el perfilamiento de riesgos que afecten la prestación del servicio.

Se avanzó en la verificación y monitoreo sobre el cumplimiento regulatorio por parte de los prestadores de los servicios de energía y gas combustible a los indicadores de calidad que puedan afectar la prestación del servicio.

Se adelantó verificación de los de los planes de inversión y exclusión de interrupciones por que los operadores de red reportaron al SUI y en los que se encontraron inconsistencias o incumplimientos se les realizó el requerimiento respectivo.

Se generó informe realizado a los prestadores PROMIGAS y ELECTRICARIBE sobre las evidencias digitales obtenidas en el marco de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, con el fin de identificar si hay riesgos en la prestación del servicio.

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar un esquema de vigilancia diferencial para ZNI

Se avanzó en la elaboración del informe Diagnostico sobre la prestación del servicio en las Zonas no Interconectadas.

Mensualmente se está realizando un boletín de alertas con el seguimiento realizado a la prestación del servicio en estas zonas.

Se realizó un evento de socialización y capacitación de manera virtual, debido a la emergencia sanitaria decretada en el país consecuencia del COVID-19, a los prestadores de estas zonas, con el fin de fortalecerlos y orientarlos sobre temas concernientes al proceso de cargue de información al Sistema Único de Información (SUI) y sobre la Resolución SSPD 20172000188755 de octubre de 2017, *“Por la cual se unifica en un solo acto administrativo la normatividad expedida para el cargue de información al Sistema Único de Información (SUI) aplicable a los prestadores ubicados en las Zonas no Interconectadas (ZNI)”*.

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar un esquema de vigilancia diferencial para ZNI

Se dio inicio a la etapa de recopilación y análisis de la información cargada y certificada por los prestadores al SUI en el año 2019, correspondiente a la vigencia 2018. Es importante resaltar que para el cargue de la vigencia 2019, los prestadores cuentan con plazo de cargue hasta el 31 de julio de 2020, de conformidad con la Resolución SSPD No. 20201000004205 del 11 de febrero de 2020, *“Por la cual se establecen los plazos para el cargue de información financiera a 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones”*.

Del total de los prestadores, 57 de ellos dieron cumplimiento al cargue y certificación de la información, arrojando un porcentaje del 77% de cumplimiento, cifra superior a la arrojada en años anteriores, la cual se mantenía en un aproximado del 10%, según resultados de los diagnósticos realizados en años anteriores.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional

Objetivo del proyecto: Facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de la información en la Superservicios.

Avance de
gestión
65,5%

Avance
financiero
16,58%

Avance
físico
59%

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Reducir las asimetrías en el reporte de la información suministrada por los prestadores.

Se identificó la necesidad de realizar desarrollos en el SUI para atender la Resolución SSPD 20192200059905 de 31 de diciembre de 2019, “por la cual se derogan, modifican, aclaran y adicionan algunas disposiciones de la Resolución No. SSPD 20192200020155 del 25 de junio de 2019, relacionadas con el reporte de información de los prestadores del servicio de energía eléctrica del Sistema Interconectadas Nacional al Sistema Único de Información –SUI”.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Proporcionar Sistemas de información con adecuado desempeño y capacidad.

Actualización servicio pago factura PSE de contribuciones, BPM: Ajustes al flujo de notificación por cambios de notificador a área de contribuciones, ORFEO: Independización JackRabbit. Gestión Cobro, SISGESTION: errores asignación, Funcionalidad de índice electrónico para ORFEO

✓ Se avanza en la elaboración de estudios previos y estudio de mercado para la Adquisición e instalación de la ampliación de la capacidad de almacenamiento de backup, así como la extensión del soporte de la solución integral de copias de seguridad con la que cuenta actualmente la entidad.

✓ Se realizaron los siguientes procesos contractuales N° 222 de 2020 ORACLE, N°434 de 2020 SIGME, N°593 de 2018 GMAIL, N°483 de 2020 SIGEP, N°485 de 2020 AV, N°536 de 2020 XBRL, N°541 de 2020 SISTETRONICS, N°564 de 2020 ARQUESOFT, N°577 de 2020 Microsoft.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Proporcionar Sistemas de información con adecuado desempeño y capacidad.

✓ Se revisaron los instrumentos de gestión de información pública que dan cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*, con el fin de replantear la metodología para la actualización, de tal manera que se armonicen con los instrumentos archivísticos.

✓ Se realizó la recopilación y alistamiento de información con las diferentes dependencias de la entidad, responsables de la gestión de las Bases de Datos Personales, para actualizar las bases de datos personales en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC-, en cumplimiento de la Circular externa No. 003 del 01 de agosto de 2018 de la SIC, y la Ley 1581 de 2012 *“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”*.

Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional.

Objetivo del proyecto: Generar modelos encaminados a la promoción de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

Avance de
gestión
20,5%

Avance
financiero
23,72%

Avance
físico
21%

Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar mecanismos para la promoción de los derechos y deberes en materia de servicios públicos domiciliarios.

✓ Se realizaron cinco de las ocho actividades que contempla el documento “Juntos Construyendo País”, las cuales fueron: Superservicios en Sintonía, Mesas Construyendo en Servicios Públicos, Talleres con Comités de Desarrollo y Control Social, Capacitar para Empoderar, Taller en lenguaje de señas, Taller con el INCI para Gestores Territoriales y Rendición de cuentas I semestre.

✓ Se realizaron 98 actividades donde se abordó el tema de las herramientas digitales que dispone la SSPD para contribuir al control social en lo que respecta a los servicios públicos domiciliarios, brindando instrucciones sobre el adecuado uso de estos sistemas digitales (oficinas digitales) y plataforma virtual (Te Resuelvo).

✓ Se desarrollaron y socializaron las campañas “Seguimos Construyendo”, que tiene por objetivo informar a los ciudadanos y usuarios que la estrategia de participación ciudadana sigue desarrollándose, de manera virtual y con las recomendaciones del gobierno nacional en el marco de la contingencia del COVID19; “Quédate en casa”, en la que se socializan las Oficinas Digitales y Te Resuelvo como medios para que los usuarios puedan realizar trámites de forma virtual

Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Generar sinergias entre los grupos de interés vinculados al ejercicio del control social.

✓ Se continúa trabajando con los Comités de Desarrollo y Control Social y sus representantes los Vocales de control, para la actualización de su Base de datos, trabajo constante que permite mejorar la efectividad en el abordaje a los vocales en las diferentes actividades realizadas por la SSPD.

✓ Se continúa en la construcción de la Red de Participación Ciudadana o Red Interinstitucional del control social, continuando el diálogo con entidades como el Instituto Nacional para Ciegos –INCI-, Universidad Externado de Colombia, Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional.

Objetivo del proyecto: Fortalecer la vigilancia integral a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas rurales del país.

Avance de
gestión
0%

Avance
financiero
15,30%

Avance
físico
40%

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Adelantar vigilancia diferencial y vigilancia de aspectos subjetivos a los prestadores de área rural.

✓ Se realizó la validación de la base de datos 2017-2019 de las visitas realizadas, con el fin de unificar la información capturada en campo, puesto que este es el insumo que se requiere para efectuar el análisis de tipo técnico y social, así como tomar decisiones frente a lineamientos técnicos en el marco del modelo de vigilancia diferencial.

✓ Se realizó un levantamiento de información del porcentaje de cargue a nivel general en el SUI de los prestadores rurales, donde se evidencia que de 1.444 empresas inscritas en RUPS, tan solo 81 empresas reportan entre el 90% y 99% de la información.

✓ Se realizaron 7 mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Comercio y Territorio -MVCT-, para construir un formulario transitorio para los prestadores rurales en el marco de la contingencia Sanitaria COVID-19, el cual servirá como insumo al MVCT para el otorgamiento de subsidios, y a la Superservicios para la construcción del esquema de vigilancia diferencial.

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Formalizar a las personas prestadoras en áreas rurales del país.

✓ En el mes de junio se realizaron 4 talleres normativos de manera virtual en los departamentos de Santander, Valle del Cauca, Huila y Armenia, con asistencia de 149 prestadores y 83 entidades territoriales.

✓ Se realizaron 100 asistencias técnicas a los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander, mediante la nueva estrategia (correo electrónico, vía telefónica y ORFEO) por motivo de la emergencia sanitaria y posteriormente se realizarán encuentros regionales de manera virtual.

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Identificar el universo de prestadores en áreas rurales del país.

✓ Se realizó la revisión de bases de datos del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico -SINAS-, Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural -SIASAR- y Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano -SIVICAP-.

✓ Se realizaron visitas virtuales a 14 prestadores del departamento de Antioquia, con el fin de realizar el levantamiento de información de las condiciones de prestación del servicio. Se realizó un informe de las condiciones de prestación del servicio de las comunidades a visitar en La Guajira.

✓ Se realizaron 7 mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Comercio y Territorio -MVCT-, para construir un formulario transitorio para los prestadores rurales en el marco de la contingencia Sanitaria COVID-19, el cual servirá como insumo al MVCT para el otorgamiento de subsidios, y a la Superservicios para la construcción del esquema de vigilancia diferencial.

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Identificar el universo de prestadores en áreas rurales del país.

✓ Se realizó un cruce entre el inventario rural y la base de datos de SIASAR mediante el NIT de los administradores, identificando 134 coincidencias. En este sentido se completó la información de estos prestadores en el inventario rural.

✓ Se realizó la captura de información en el aplicativo Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo ARGIS, de las visitas virtuales para caracterizar la capacidad técnica de los prestadores y definir su segmentación de acuerdo con unos niveles de prestación. Se construyó un mapa localizando a los prestadores identificados y la cantidad de áreas atendidas por los mismos.

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional.

Objetivo del proyecto: Establecer el modelo de inspección, vigilancia y control a las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad de aprovechamiento.

Avance de
gestión
46%

Avance
financiero
26%

Avance
físico
0%

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Establecer vigilancia que permita el cumplimiento paulatino de las normas.

✓ Se realizaron un total de 89 diagnósticos, así: 30 diagnósticos a prestadores de la ciudad de Bogotá, 2 a prestadores en Cundinamarca y 37 en resto del país. En Bogotá se registraron más de 36 tipos de alertas cualitativas y en el resto del país hay varias organizaciones que se encuentran en un estado de inactividad; 4 diagnósticos a prestadores en Bogotá, 1 en Granada-Meta y 1 en el departamento del Chocó; 4 diagnósticos a prestadores en Bogotá, 2 en Antioquia, 2 en Chía Cundinamarca, 1 en Planeta Rica-Córdoba, 1 en Palmira-Valle del Cauca y 1 en Sabanalarga-Atlántico.

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Acompañar a las organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización.

✓ En el mes de junio del 2020 se realizó la comparación del Censo de Recicladores del municipio de Bello, Antioquia con el reporte de información de miembros en SUI reportada por los prestadores de la actividad en el municipio.

✓ Se realizó una estrategia con alusión al día del reciclaje, incentivando la separación en la fuente, con el lema “Aprovechando que estás en casa, recicla”; .como parte de la estrategia se realizó una recopilación de una serie de videos cortos enviados por 14 asociaciones de recicladores de oficio del País, principalmente de las regiones de Bogotá (6) y Antioquia (3) en los cuales sus miembros explicaban como se debe separar adecuadamente en la fuente, la importancia de su labor e invitaban a que las personas aprovechando que estaban en casa reciclaran.

✓ Se realizaron trámites de asistencia técnica con respecto al RUPS a 20 asociadas a procesos de inscripción y 40 asociadas a procesos de actualización.

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Acompañar a las organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización.

✓ Se realizó una consolidación de las páginas web de las asociaciones, mediante una matriz, con el fin de que los usuarios puedan obtener a detalle más información de los prestadores de aprovechamiento. En este ejercicio se lograron recopilar los datos de 155 páginas web de asociaciones del país, distribuidas Bogotá, Caribe, Antioquia, Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca, Eje cafetero, Meta, Huila, Tolima, Nariño, Boyacá, Arauca y Cauca.

✓ Se capacitaron a 546 organizaciones en los siguientes temas: Aspectos técnicos, tarifarios, jurídicos, Lineamientos para la prestación del servicio y protección de los recicladores en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, y sobre fases de progresividad, Reporte de información al SUI y errores frecuentes en el reporte de toneladas aprovechadas

✓ Se brindó asistencia técnica a través de los diferentes medios de atención, así: 1901 solicitudes al correo: aprovechamiento@superservicios.gov.co, 605 llamadas recibidas, 1706 llamadas realizadas.

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto.

Objetivo del proyecto: Desarrollar un esquema de vigilancia para la toma de muestras de calidad de agua, teniendo en cuenta la facultad otorgada a través del artículo 15 de la Ley 1955 de 2019.

Avance de
gestión
0%

Avance
financiero
13,83%

Avance
físico
22%

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar acciones de vigilancia de la calidad del agua en los municipios que no cuentan con información reportada al SIVICAP por las autoridades sanitarias.

✓ En el mes de junio de 2020, fue legalizado el Contrato 580 de 2020 suscrito con PUBBLICA S.A.S. (Operador Logístico); se desarrollaron reuniones para analizar las herramientas virtuales que serían implementadas en el desarrollo de los talleres de calidad de agua.

✓ Se dio inicio a la priorización de departamentos en los cuales se brindarían dichos talleres, considerando la depuración realizada a la base de datos de SIVICAP 2019. Los departamentos donde se realizarán los talleres se definirán en conjunto con el MVCT en el mes de julio de 2020.

✓ Se realizó la priorización de 31 prestadores a los que se les realizará toma de muestras durante los meses de junio y julio, correspondientes a aquellos de interés en la Inspección, Vigilancia y Control por parte de la SSPD y que no cuentan con información de vigilancia 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Contar con información de calidad en el SUI relacionada con la calidad del agua.

✓ Se suscribió acta de inicio al Contrato Interadministrativo 568 de 2020, entre la Universidad de Antioquia y la SSPD para la toma y análisis de muestras de calidad de agua.

✓ Se coordinó con el laboratorio, la programación de ejecución de las muestras de calidad de agua en el marco de este producto, una vez fueron definidos los municipios y prestadores que serán objeto de esta actividad. Las muestras relacionadas con este producto están programadas para ser desarrolladas en el periodo de julio a octubre de 2020.

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Definir las acciones de control en la calidad del agua para prestadores con nivel de riesgo reiterado.

✓ Se dio inicio a la consecución de información de prestadores que han sido objeto de investigaciones por calidad de agua en la vigencia 2016 a 2019, así como de planes de acción.

✓ Se dio inicio a la elaboración del documento de priorización que incluye selección de criterios, metodología y resultados.

✓ Se iniciaron actividades para definir la forma de realizar los diagnósticos técnicos especializados a prestadores priorizados, teniendo en cuenta las limitaciones de movilidad a nivel nacional debidas a la pandemia COVID-19

✓ Se definieron los formatos para acta de toma muestra, aviso a prestadores, envío de resultados a prestadores, y aquellos necesarios para la coordinación y supervisión del desarrollo de las muestras.

Implementación de metodología de clasificación por nivel de riesgo a los prestadores del sector de acueducto y alcantarillado.

Objetivo del proyecto: Mejorar la vigilancia integral de los prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con su nivel de riesgo.

Avance de
gestión
0%

Avance
financiero
25,71%

Avance
físico
23%

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar la vigilancia diferencial del nivel de riesgo a las empresas prestadoras de acueducto y alcantarillado.

✓ Se realizaron mesas de trabajo virtuales efectuadas con el equipo del proyecto, la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (DTGAA) y el Grupo de Informática de la SSPD, en las cuales se revisaron los indicadores establecidos en la resolución CRA 906 de 2019 y se analizaron las modificaciones necesarias en el SUI, que permitan conseguir la información para implementar la citada Resolución.

✓ Se realizaron mesas de trabajo virtuales efectuadas con el equipo del proyecto, la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (DTGAA) y el Grupo de Informática de la SSPD, en las cuales se revisaron los indicadores establecidos en la resolución CRA 906 de 2019 y se analizaron las modificaciones necesarias en el SUI, que permitan conseguir la información para implementar la citada Resolución.

✓ Se definieron los formatos para acta de toma muestra, aviso a prestadores, envío de resultados a prestadores, y aquellos necesarios para la coordinación y supervisión del desarrollo de las muestras.

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar la vigilancia diferencial del nivel de riesgo a las empresas prestadoras de acueducto y alcantarillado.

✓ Se realizaron mesas virtuales con el Grupo de Informática de la SSPD, donde se revisaron las observaciones de participación ciudadana, así como el nuevo aplicativo de cargue de estudios de costos de pequeños prestadores y contractuales, con el fin de establecer los formatos definitivos de cargue del Plan de Gestión de Riesgos -PGR- en el SUI.

✓ Se realizó la revisión y ajustes a las matrices de las dimensiones del Indicador Único Sectorial -IUS-, en las cuales, indicador por indicador y variable por variable, se indican los ajustes necesarios en el SUI para poder calcular el IUS. Para lo anterior, se tiene en cuenta la retroalimentación sobre las matrices efectuada por la Dirección Técnica de Gestión Acueducto y Alcantarillado, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento -CRA- y las empresas a través de ANDESCO.

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional.

Objetivo del proyecto: Fortalecer la gestión institucional de la entidad a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), priorizando la Gestión del Conocimiento y la Innovación y la Gestión Estratégica del Talento Humano, así como sistemas complementarios al MIPG.

Avance de
gestión
0%

Avance
financiero
21,45%

Avance
físico
0%

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar la estrategia de gestión del conocimiento e innovación en la entidad.

✓ Se continuó con la implementación de la metodología para la identificación de Conocimiento Crítico Viable (CCV), en los procesos: (i) Gestión Administrativa y Logística, y (ii) Comunicaciones.

✓ Se definieron 6 municipios potenciales para traslado de oficinas digitales. Se inició el desarrollo del prototipo del manual del gestor digital con buenas prácticas y procesos que permitan el correcto uso de las Oficinas.

✓ Se elaboró el plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de analítica institucional para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento. Este contiene la definición de las actividades priorizadas y se encuentra aprobado para inicio de su ejecución.

✓ Se avanzó en el diseño de la estrategia de analítica institucional, determinando las actividades a desarrollar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP-.

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Mejorar las herramientas que soportan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

✓ Se realizó la entrega del primer producto de la consultaría para el diagnóstico del Sistema de Gestión Documental y la Definición de su Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGEDA (Contrato No. 540 de 2020), el cual fue revisado y aprobado por parte de la supervisión del contrato, de acuerdo a las condiciones contenidas en el mismo. También, se formuló el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA.

✓ Durante el primer semestre de 2020, se avanzó en la planeación de cada uno de los estándares y el plan de toma de conciencia de la integración de estos al SIGME. Además, se presentan las acciones adelantadas, con respecto a cada uno de estos, así: NTC/ISO 37001:2017 - Sistema de Gestión Antisoborno, Norma técnica de calidad del proceso estadístico NTC PE 1000, Estándar complementario al Sistema de Gestión Ambiental - Análisis ciclo de vida, Implementación del estándar complementario al Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información - Continuidad del negocio, Fortalecimiento de la política de control interno,

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional.

Durante el II trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar estrategias que permitan el desarrollo organizacional de los servidores.

✓ Se revisó el plan estratégico 2020 para validar el diagnóstico del talento humano conforme lo establecido por el MIPG. De acuerdo a los documentos revisados, se identificaron oportunidades de mejora, en lo relacionado con rutas de creación de valor y se elaboró, una estrategia para la implementación de las rutas de la Felicidad y del Crecimiento, desde el Plan de Capacitación y el Programa de Bienestar, respectivamente.

✓ En el marco de la Ruta de la Felicidad, se adelantaron conversatorios para construir espacios de diálogo, que permiten favorecer el desarrollo personal y el mejoramiento de la calidad de vida laboral. Estos conversatorios han abarcado diferentes temáticas: i) Las consecuencias de permitirle al miedo ser el capitán de nuestras emociones, ii) Hola, mucho gusto, soy tu YO, y iii) La soledad no es mi amiga, pero es una buena compañía.

✓ Se realizó el análisis de los contextos interno y externo de la entidad para definir el comportamiento del recurso humano y sus necesidades. Adicional, se realizó la fase de planificación del talento humano concretamente como un estudio del estado de las necesidades en cantidad y calidad de este, frente a las capacidades internas con las que cuenta la entidad y un plan para solventar las diferencias identificadas.

Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Carrera 18 No. 84-35
PBX: (57-1) 691-3005 extensión 2431
sspd@superservicios.gov.co
www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios